

7 de mayo

Beata Madre María de San José



Primera Beata de
Venezuela
7 de mayo

La primera Beata
venezolana: Laura
Evangelista Alvarado
Cardozo, la Madre María
de San José. Hija de

Clemente Alvarado y Margarita Cardozo, nació en Choroní, un pueblo del Estado Aragua, en Venezuela, el 25 de Abril de 1875.

Desde su infancia llevó una vida cristiana ejemplar. A los cinco años de edad se trasladó con su familia a vivir en la ciudad de Maracay, capital del mismo Estado. A los trece, se consagró al Señor cuando en su Primera Comunión el 8 de Diciembre de 1988, día de la Inmaculada Concepción de María Santísima, le hace su voto de virginidad. De aquí y hasta su muerte vivirá sólo para El, en pobreza y humilde sencillez.

En 1892, a los diecisiete años, le impusieron el santo

escapulario de la Virgen del Carmen. Luego en 1893, el sacerdote Justo Vicente López Aveledo fundó la Sociedad de las Hijas de María y Laura pasa a formar parte de ella, renovando así sus primeros votos de virginidad perpetua, también un día 8 de Diciembre.

De los 18 años en adelante, asesorada por su director espiritual el Pbro. López Acevedo, comenzó a dedicarse al servicio de los más pobres. El mismo Pbro. en 1893, fundó el Hospital San José, el primero de Maracay, en beneficio de la clase desposeída y allí comenzó su labor.

Próxima a cumplir sus 24 años, Laura recibió del padre López la dirección y administración del hospital. Fundó igualmente el padre López la congregación religiosa de las Agustinas Recoletas en Venezuela entrando a formar parte de ella y a cuya cabeza ingresa Laura Evangelista en 1903 como Superiora de la comunidad, desde entonces se le llamó Madre María de San José.

Muchas fueron las obras hechas por esta congregación en el país, dirigidas por la Madre María de San José, desde orfanatos hasta asilos de mendigos, casas maternas, hospitales, escuelas, albergues, y otras. Después de una fructífera vida de sacrificio, caridad y ferviente amor por Jesús Eucaristía, muere santamente la Madre María en Maracay el 2 de Abril de 1967, a los 92 años de edad.

Sus exequias se efectuaron con emotivas honras fúnebres, luego de permanecer sus restos tres días en capilla ardiente. Hoy, reposan en la Capilla de las Hermanas Agustinas del Hogar "Inmaculada Concepción" de Maracay donde transcurrió la mayor parte de su vida.

El proceso de su Beatificación comenzó en 1978. En 1982, ocurre la curación de la hermana Teresa Silva inválida por penosa enfermedad a quien la Madre le había profetizado su curación años antes. Este milagro, obtenido de la misma Madre, fue aprobado por decreto papal de Juan Pablo II en 1993. En 1994, es trasladado su cuerpo incorrupto al sarcófago de cristal para la veneración de sus hijas espirituales y fieles. El día 7 de Mayo de 1995 se realizó la ceremonia de su Beatificación. Los venezolanos nos sentimos realmente orgullosos de nuestra primera Beata: María de San José y oramos por su pronta Canonización.

Beatificación

Desde 1967 numerosas personas visitan diariamente el sepulcro de nuestra Madre María, en actitud de súplicas o de acción de gracias por continuos favores recibidos. Su fama de santidad trascendió las fronteras de la patria, lo que motivó la apertura del proceso de Beatificación por parte de las Hermanas con la asesoría del P. Eugenio Ayape (Agustino Recoleta). Se comienza entonces con la investigación y recopilación de datos, documentos y testimonios y en la publicación de varias obras de carácter histórico, más un boletín trimestral informativo. Desde el año 1982 el P. Romualdo Rodrigo se constituye Postulador de la Causa de Beatificación y Canonización de nuestra Madre fundadora, la cual se inicia en Maracay el 9 de Octubre de 1983 en celebración Eucarística presidida en la Catedral Mons. Feliciano Gonzalez, quien la declara SIERVA DE DIOS. Dicho proceso Diocesano queda clausurado el 13 de julio de 1986, trasladando toda la documentación a Roma, donde es estudiada por

Consultores, Teólogos, Cardenales y Obispos con positivos resultados. El 7 de mayo del 1992, el Santo Padre promulga el decreto sobre la Heroicidad de las virtudes, por el cual nuestra Madre María recibe el título de VENERABLE, para continuar con el estudio del Milagro de curación de la Hna Teresa Silva, atribuido a la intercesión de nuestra fundadora, el cual fue aprobado por unanimidad y fue presentado ante el Papa Juan Pablo II, quien a su vez lo aprueba formalmente mediante el decreto del 23 de diciembre de 1993. Como requisito para la Beatificación, se exhumaron los restos mortales de la VENERABLE María de San José, el 19 de enero de 1994, hallándose su cuerpo intacto. Es Beatificada por S.S. Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro en Roma el 7 de Mayo de 1995, constituyéndola así PRIMERA BEATA DE VENEZUELA.